

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**38125** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro por el que se somete a Información Pública a los efectos de los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y se convoca para el levantamiento de Actas previas a la ocupación y, en su caso, Actas de ocupación, de los bienes y derechos afectados por las obras del PROYECTO MODIFICADO N.º 1 DE LA EDAR Y COLECTORES EN ALTA DE ALCOLETGE (LÉRIDA). CLAVE: 09.322-0373/2121. TT.MM.: ALCOLETGE (LÉRIDA). BENIFICIARIA: Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED).*

Por Resolución de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente de fecha 4 de diciembre de 2017, se aprobó el Expediente de Información pública y el "Proyecto Modificado n.º 1 de la EDAR y Colectores en Alta de Alcoletge (Lérida)". Clave: 09.322-0373/2121.

La actuación fue declarada de interés general y actuación prioritaria y urgente en la Ley 11/2005, de 22 de Junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, estando incluida en el Anexo IV de la misma como "Programa de saneamiento de aguas residuales (PSARU 2002) en la Cuenca del Ebro (1.ª fase)".

La ejecución de esta obra ha sido encomendada a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.M.E., S.A. (ACUAMED), en virtud de la modificación Nº2 del Convenio de Gestión Directa suscrito el 29 de septiembre de 2005 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la citada Sociedad Estatal.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien la iniciación del correspondiente expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, que se tramitará de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 52, y concordantes, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y, por lo tanto, convocar mediante notificación individualizada, Edictos en el Ayuntamiento de Alcoletge y publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida y en los diarios La Mañana y El Segre de Lleida, a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por el meritado proyecto, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Alcoletge (Lleida), como punto de encuentro para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, en su caso, de Ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estimara necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF), como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia se entenderán las ulteriores diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La orden del levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando también la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alcoletge.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, y en los diarios La Mañana y El Segre de Lleida, en la forma prevista en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que los propietarios que figuran en la relación contenida en dicha publicación y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, n.º 24-26 (50071 Zaragoza), las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores o cualquier otra deficiencia que se hayan producido en la relación, alegaciones que podrán prolongarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de Actas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa. Estas alegaciones podrán formularse igualmente en las oficinas de la Empresa Estatal, Beneficiaria de la expropiación, Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S. A. (ACUAMED), en calle Albasanz, 11- 28037 Madrid, donde se podrán consultar los planos parcelarios, lo que podrán hacer igualmente en las oficinas del Ayuntamiento donde radican los bienes y derechos afectados.

Esta publicación servirá de notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos o se ignore el lugar de la notificación o practicada ésta no se pueda practicar a los efectos prevenidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### ANEJO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por las obras correspondientes al "Proyecto Modificado n.º 1 de la EDAR y Colectores en Alta de Alcoletge (Lérida)". Clave: 09.322-0373/2121.

N. ORDEN	Pol.	Parc.	Naturaleza	TITULAR	DIRECCIÓN	Expropiación (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso aérea (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso subterráneo (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	DÍA	HORA
PA-1		8333060CG0183S	Urbana	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AUSIAS MARCH 4 -12 Át. D. Carlos Pagán (Adm.)	AVDA BLONDEL, 21 – 1º - 25002 - LLEIDA	1		115	115	05/09/18	10:00
PA-2	5	22	Agrario – Frutales regadío	AGRO NART, S.L.	C/ MAYOR, 21 – 25337 – BELLCALRE D'URGELL (LLEIDA)			2.010	2.010	05/09/18	10:20
PA-3	5	36	Agrario – Pastos	JOSEP Mª ROCA BOSCH	CR D' IGUALADA, 21 – 43893 – ALTAFULLA (TARRAGONA)			60	60	05/09/18	10:40
PA-4	11	162	Agrario – Frutales	BENJAMIN FONT CORTASA	C/ MIRALBO, 31 – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA)			107	1.057	05/09/18	9:30
PA-5	11	9032	Camino	AYUNTAMIENTO DE ALCOLETGE HDOS. DE JAUME CORTASA LLUBES BENJAMIN FONT CORTASA ANTONIO MAURICI PEREZ	C/ SITJAR, 2 – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA) C/ BASSA BOVERA, 12 – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA) C/ MIRALBO, 31 – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA) C/ VIRGEN DEL PILAR, S/N – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA)	6		156		05/09/18	9:30
PA-5b	11	216	Agrario – Pastos	ENDESA GENERACIÓN, S.A.	AVD. DE LA BORBOLLA, 5 – 41004 – SEVILLA			27		05/09/18	11:00
PA-6	11	9030	Camino	AYUNTAMIENTO DE ALCOLETGE	C/ SITJAR, 2 – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA)			15		05/09/18	9:30
PA-7	11	Canal FECSA	Canal de agua Balaguer	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE ENDESA GENERACIÓN, S.A. (Concesión Administrativa)	PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID AVD. DE LA BORBOLLA, 5 – 41004 – SEVILLA			102		05/09/18	11:00
PA-8	10	9002	Vial	CA CATALUNYA DE POLITICA TERRITORIAL I OBRES PUBLIQUES	C/ DOCTOR ROUX, 80 – 08017 – BARCELONA			24		---	---
PA-9	10	24	Agrario – Labor regadío	MARÍA DEL CARMEN MOGUES BALANA	AV. CATALUNYA, 24 – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA)	9		435	1.740	05/09/18	11:20
PA-10	10	25	Agrario – Labor regadío	SIMVOL 4, S.L.U.	AVD. DE LA PAU, 2 POL. IND LA NOGUERA – 25670 – TERMENS (LLEIDA)	9		720	2.880	05/09/18	11:40
PA-11	10	9009	Camino	AYUNTAMIENTO DE ALCOLETGE	C/ SITJAR, 2 – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA)			27	108	05/09/18	9:30
PA-12	10	9002	Vial	CA CATALUNYA DE POLITICA TERRITORIAL I OBRES PUBLIQUES	C/ DOCTOR ROUX, 80 – 08017 – BARCELONA	6		189	780	---	---

PA-67	1	114	Agrario – Labor regadío	JOSÉ MARIA MASSO BADIA	C/ MAJOR, 14 BL.1 PL. 2 PT.5 – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA) C/FLEMING 10, 1º2ª LLEIDA		250			05/09/18	12: 20
PA-68	1	116	Agrario – Labor regadío	AGAPITO ALONSO RODRIGUEZ	PD. PLANA DE GENSANA, 43 – 25194 – LLEIDA	4	250			05/09/18	12:40
PA-69	1	9006	Via Ferroviaria	GENERALITAT DE CATALUNYA	PZA. SAN JAUME, 2 – 08002 – BARCELONA		60			---	---
PA-70	1	9010	Vial	AYUNTAMIENTO DE ALCOLETGE	C/ SIT JAR, 2 – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA)			951	951	05/09/18	9:30
PA-71	1	121	Agrario – Frutales	MIGUEL RIERA CORTASA	C/ MIRALBO, 47 – 25660 – ALCOLETGE (LLEIDA)			468	468	05/09/18	13:00

Zaragoza, 6 de julio de 2018.- La Secretaria General, M.<sup>a</sup> Dolores Pascual Vallés.

ID: A180047017-1